

RE: Solicitud de realización de Audiencia 500013153002-20220030800

Gloria Dary Mojica Riaño <gloriadary@hotmail.com>

Mar 05/12/2023 9:24

Para:mayergaco@hotmail.com <mayergaco@hotmail.com>;Juzgado 06 Civil Circuito - Meta - Villavicencio
<ccto06vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días

con el debido respeto, atendiendo la nueva solicitud por parte de la apoderada de la parte demandada Dra. IBEL NINON HERNANDEZ, informo al señor Juez que me OPONGO a la solicitud de ultima hora peticionada por la parte demandada, toda vez que recibí llamada de parte del Juzgado a su digno cargo, donde fui informado por parte del Despacho que accedían a la petición de la togada y fijarían nueva fecha para la audiencia. No es de buen recibo señor Juez que la apoderada pretenda jugar con los tiempos tanto de la Justicia como de los demás intervinientes en el proceso, pues en razón al aplazamiento solicitado inicialmente por la apoderada de la parte demandada adelante otra clase de actividades y de igual manera les informe a mis representados los que se encuentra realizando otras actividades propias de sus trabajos, por lo que estamos esperando la nueva fecha y hora para la diligencia. Reitero mi OPOSICION a esa solicitud invocada por la parte demandada.

atentamente,

Abogada GLORIA DARY MOJICA RIAÑO

C.C. 68.287.102 de Arauca

T.P. No. 154.111 de C.S.J

Correo. gloriadary@hotmail.com

Tel. 3112129539

De: Mayerly Garca Correal <mayergaco@hotmail.com>

Enviado: lunes, 4 de diciembre de 2023 7:25 p. m.

Para: Ccto06vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co <Ccto06vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gloria Dary Mojica Riaño <gloriadary@hotmail.com>

Asunto: RE: Solicitud de realización de Audiencia 500013153002-20220030800

Villavicencio, noviembre de 2023

Señores

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

ccto06vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso:	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante:	Viviana Andrea Rodríguez Cruz
Demandados:	Ibel Niñon Hernández y otros
Radicación:	500013153002-20220030800
Asunto:	Solicitud de realización de audiencia artículo 372 C.G.P. programada para el día cinco (05) de diciembre de 2023

Respetado señor Juez,

MAYERLY GARCÍA CORREAL, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de apoderada judicial de la demandada Doctora **IBEL NIÑON HERNÁNDEZ**, de manera respetuosa, me dirijo al Despacho de manera respetuosa, con el propósito de solicitar no sea tenido en cuenta el memorial de fecha día 28 de noviembre de 2023 radicado por la suscrita, donde se pidió se aplazara la audiencia del artículo 372 del C.G.P. programada para el día cinco (05) de diciembre de 2023 en horas de la mañana, toda vez que la audiencia que tenía fijada para la misma fecha y hora en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Villavicencio fue aplazada por el Despacho.

Así las cosas señor Juez, solicito no sea tenido en cuenta el memorial de fecha 28 de noviembre de 2023, donde solicite el aplazamiento de la audiencia del artículo 372 del C.G.P. programada para el día cinco (05) de diciembre de 2023 a las 9:00 a.m. y en consecuencia se deje incólume la presente fecha calendada.

De otro lado, agradezco se me remita a primera hora el link de conexión para el desarrollo de la audiencia en mención.

Atentamente,

MAYERLY GARCÍA CORREAL

T.P No. 155.228 del C.S de la J

Abogada

De: Gloria Dary Mojica Riaño <gloriadary@hotmail.com>

Enviado: lunes, 27 de noviembre de 2023 12:01 p. m.

Para: Mayerly Garca Correal <mayergaco@hotmail.com>

Asunto: RE: Solicitud de aplazamiento de Audiencia 500013153002-20220030800

Buenos días. con el debido respeto solicito se sirva aclarar el contenido del auto adjunto, toda vez que desconocemos lo contenido en el mismo. de igual manera se sirva informarnos si el juzgado acepto el aplazamiento por su señoría solicitado. Muchas gracias. quedo atenta.

De: Mayerly Garca Correal <mayergaco@hotmail.com>

Enviado: lunes, 27 de noviembre de 2023 11:36 a. m.

Para: Ccto06vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co <Ccto06vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gloria Dary Mojica Riaño <gloriadary@hotmail.com>

Asunto: Solicitud de aplazamiento de Audiencia 500013153002-20220030800

Villavicencio, noviembre de 2023

Señores

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Ccto06vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso:	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante:	Viviana Andrea Rodríguez Cruz
Demandado:	Ibel Niñon Hernández y otros
Radicación:	500013153002-20220030800
Asunto:	Solicitud de aplazamiento de audiencia art. 372 del C.G.P. programada para el día cinco (05) de diciembre de 2023 a las 9:00 a.m.

Respetado Señor Juez,

MAYERLY GARCÍA CORREAL, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de Apoderada Judicial de la demandada Doctora **IBEL NIÑON HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, mediante el presente escrito me dirijo al Despacho de manera respetuosa, con el propósito de solicitar el aplazamiento de la audiencia inicial (artículo 372 del C.G.P.) programada para el día cinco (05) de diciembre a las 9:00 a.m. toda vez que para la misma fecha y hora tengo programada otra audiencia (artículo 373 C.G.P.) en el Juzgado Segundo (2) Civil del Circuito de Villavicencio, en el cual llevamos mas de siete (7) años, que resuelvan dicho conflicto y es la audiencia relevante para el desarrollo de práctica de pruebas.

Así las cosas, Señor Juez ruego aplazar esta audiencia en su Despacho por esta única vez y fijar nueva fecha y hora, dado que se me cruza con la audiencia que anteriormente se mencioné.

Anexo: Auto de fecha treinta y uno (31) de agosto de 2023 proferido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Villavicencio.

Atentamente,

MAYERLY GARCÍA CORREAL

C.C. No. 52.718.546 de Bogotá D.C.

T.P. No. 155.228 del C. S. de la J.

